

DICTAMEN TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS – ID 444.086

Lugar y fecha: Asunción, 13 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): Cañas Paraguayas S.A.

Unidad o área requirente (*): Gerencia Técnica.

Funcionario o técnico responsable (*): ing. Quim. Ana María Orrego.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerente Técnica.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

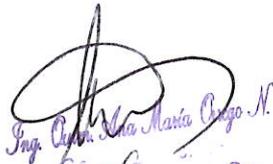
En mi carácter de Gerente Técnico de Cañas Paraguayas S.A., elevo el presente Dictamen a fin de exponer la justificación para la adquisición de insumos varios, en referencia al proceso licitatorio para la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS”, la misma en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/2022, conforme a lo indicado en el artículo 40, Inc. A de la Resolución DNCP 4401/23.

El presente dictamen técnico tiene como objetivo fundamentar la necesidad de adquirir estos insumos, que son de suma importancia para la producción diaria de los productos que la empresa provee a sus clientes, sobre todo para hacer frente a la alta demanda que viene teniendo la marca a nivel país.

En vista de lo mencionado más arriba, se justifica plenamente la necesidad de adquirir este insumo para garantizar la producción de los bienes ofrecidos por la institución.

Es Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

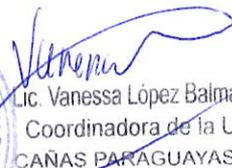


Aclaración (*):

Ing. Quim. Ana María Orrego

Firma del responsable UOC(*):




Lic. Vanessa López Balmaceda
Coordinadora de la UOC
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Aclaración (*):